

UAT-2972-2019
EXT-SHCP-315-A-4422



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Subsecretaría de Egresos
Dirección General de Programación y
Presupuesto "A"

Oficio No. 315-A-**4422**

Ciudad de México, a 31 de diciembre de 2019

DR. PEDRO FLORES JIMÉNEZ
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas
SECRETARÍA DE SALUD
Presente

Me refiero al oficio No. 307-A-3538, de fecha 27 de diciembre de 2019, mediante el cual la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP), comunica los "Lineamientos específicos correspondientes a los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores para el ejercicio fiscal 2020".

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 65, apartados A, fracción I, y B del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexo al presente copia del oficio de la UPCP a efecto de que cuente con el detalle de las disposiciones que en el mismo se contienen.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL**

[Handwritten Signature]
OMAR A. N. TOVAR ORNELAS



c.c.p. C. Subsecretaria de Egresos.- Presente.
C. Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario.- Presente
MFR/fir

Vol.GDGPYPA19-7190

